



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CONVALIDACIÓN CURSO COMPLEMENTARIO BIOESTADÍSTICA II- SOTELO - PATOLOGÍA

---

VISTO:

- Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios para la Carrera de Especialización en Patología, aprobados por la alumna: Ana Fernanda Sotelo;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las actas correspondientes a alumnos que aprobaron la asignatura, se omitió incorporar a la cursante mencionada ut supra;

- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos sean correctas;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la Sra. Ana Fernanda Sotelo, D.N.I. 36.002.593, la Asignatura (P06-BIO I) Curso Complementario: Bioestadística I de la Carrera de Especialización en Patología (Plan 352-2), aprobado el 11/11/2022, para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

